

EXP.: P/SER-021220/2026

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS TITULADO “PÓLIZAS DE SEGUROS DE DAÑOS MATERIALES DEL IMIDRA 2026-2028”, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON ÚNICO CRITERIO PRECIO.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: IMIDRA. Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad
 - 2.- Domicilio: C/ Alcalá, 16-6ª planta
 - 3.- Localidad y código postal: Madrid, 28014
 - 4.- Teléfono: 91 887 94 12 y 91 887 98 99
 - 5.- Telefax: 91 883 25 15
 - 6.- Correo electrónico: francisco.naranjo@madrid.org
 - 7.- Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente: P/SER-021220/2026
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios
 - b) Descripción: El objeto del presente contrato consiste en la contratación de póliza de seguros de daños materiales del IMIDRA con el objeto de asegurar las consecuencias económicas derivadas de las pérdidas que el IMIDRA sufra por daños en sus bienes debidos a los riesgos corrientes asegurables.
 - c) División por lotes y número de lotes: NO
 - d) Lugar de ejecución:
Finca y edificios del IMIDRA situadas en varios municipios de la Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: 20 meses. Desde las 0:00 horas del día 1 de noviembre de 2026 hasta las 24:00 horas del día 30 de junio de 2028.
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso). No procede
 - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso). No procede
 - h) CPV (referencia de nomenclatura):

- 66515000-3. Seguro de daños materiales en inmuebles
- i) Compra pública innovadora: No
- 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: abierto simplificado abreviado
 - c) Subasta electrónica: No
 - d) Único criterio precio
- 4. Valor estimado del contrato
 55.336,60 euros
- 5. Presupuesto base de licitación.

Base imponible (euros)	EXENTO IVA	Importe total (euros)
55.336,60	--	55.336,60

- 6. Garantía exigidas:
 Provisional: No procede
 Definitiva: No procede
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría).
 No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso.
 En virtud de lo establecido en el artículo 159 apartado 6 b), no se exige a los licitadores la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
 - c) Otros requisitos específicos. No procede
 - d) Contratos reservados. No procede
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El último día del plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid; en el caso de que el último día sea inhábil se entenderá finalizado el plazo el primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: SI
 - c) Lugar de presentación: Accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <https://contratos->

publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica, donde están disponibles los medios necesarios.

- d) Admisión de variantes: No
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Dos meses desde la apertura de las proposiciones. El plazo indicado se ampliará en 15 días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites del artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público para el caso de que existan ofertas anormalmente bajas.

9. Apertura de las ofertas:

En aplicación del art 159.6 d) de la LCSP no se celebrará acto público de apertura del sobre único.

10. Otras informaciones.

Las proposiciones se presentarán por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante>, se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 9 del PCAP.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No procede.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Directora Gerente del IMIDRA de fecha 19 de agosto de 2026. Fdo.: Mónica Martínez Castañeda